PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.° | Gerona, viernes, 28 de agosto de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9537

La usura y el crédito

La Ley publicada recientemente en la *Gaceta de Madrid*, para salir al paso á las crueldades y bochornos que con la usura vienen desde tiempo inmemorial cometiéndose, merece desde luego, por lo honrado y noble de su intención, un aplauso sincero. El que los Gobiernos tiendan, dejando á un lado cuestiones de más ruido, pero de menor monta, á la defensa de los gobernados, siempre fué cosa digna de elogio.

Permítasenos, sin embargo, que con el aplauso á la intención, acompañemos nuestra sospecha, nuestras dudas, más rotundamente, nuestra convicción profunda, sobre la ineficacia de la Ley reciente. Nada, por desgracia, se logrará con la promulgación de sus disposiciones, la usura buscó siempre en la sombra, en el esquivar las sentencias de los Códigos, sus beneficios criminales, y la Ley reciente será burlada ahora con facilidad igual á la que para la explotación de los *apurados* venía existiendo.

Es un contrato el de la usura en el cual no figura un criminal solo, sino tambien un suicida, y tal vez éste, el prestatario, sea el más interado en que la Ley no le alcance. Por su deseo de salvar la situación crítica, no ha de ser él, al recabar el apoyo pecuniario, quien traiga la Ley á cuento. Antes por el contrario, todas las facilidades para que sus cortapisas y castigos no alcancen á quien presta el dinero, ha de presentarlas con estudio y actividad entusiastas al que le saca del trance.

Nosotros estamos seguros, absolutamente seguros, de que la promulgación de la ley no habrá afectado ni mucho ni poco, *para en lo sucesivo*, á quienes á la usura se dedican, habiendo hecho de ella, si no una profesión honrosa, si una profesión tranquila y muy lucrativa. A los que habrá afectado de veras, será á los otros, á los necesitados de salvación. Ya, en su entender y su sentir, no va á serles tan realizable, tan cómoda como antes les era, el conseguir que se les saque del apuro, porque, por temor á la Ley, las restricciones, las cláusulas en el contrato, aumentarán atrozmente, y tal vez hasta se eleve algo la cuantía del interés.

Las combinaciones, las estratagemas de que prestamistas y prestatarios venían valiéndose para sus *negocios*, van á tener un movimiento de perfección. Se olvidarán como los sistemas antiguos de firmar el pagaré por doble cantidad de la recibida, y otros tanto ó más abrumadores para el firmante, pero no se ha dicho en usura la última palabra. Materia sobrada habrá antes de un año, podríamos jurarlo, para otra disposición que refrende nuevos *trucos* y nuevas martingalas.

Y es que el mal no está ahí, ni es ese el camino. El mal está más hondo.

Mientras en España no se llegue á entender el crédito como en otras naciones se entiende, las clases mercantiles estarán constantemente bajo el dominio de la usura, y el comerciante ó el industrial que necesite en un momento dado unas pesetas para salir del paso, en vez de un apoyo para equilibrarse, encontrará un brazo que le empuje hacia el descrédito y la bancarrota.

«Tanto vales, cuanto tienes» es aquí el fundamento de lo que ilógicamente se llama crédito, y hasta que no se altere el dicho por «Tanto tienes cuanto vales», no alcanzaremos la mejora más mínima.

Todos, todos nuestros establecimientos, mal llamados de crédito, sólo prestan dos al que tiene cuatro. Prestar por el talento, por la honradez, por la capacidad que para tal ó cual empresa pueda representar uno, por las actividades y entusiasmos que para el trabajo sume, no es cosa que aquí tenga ejemplo. Al que posee una casa, se le presta para la mitad de otra, mientras no tenga aquella hipotecada, pero nada más.

Encauzando por otro camino, echando poco á poco los cimientos del *crédito á la americana*, es decir, del crédito que en América se concede á todo el que por sus cualidades de moralidad y de inteligencia lo merece, más derechos andaríamos. Con ello acertaría á estimularse la honradez, á premiarla y consagrar lo que para el bien actual y el porvenir de un pueblo representa en sus ciudanos, y tan solo quedarían para los dominios de la usura, quienes no merecieran el saludo de las gentes, los *perdidos*, los jugadores, los entrampados por culpa del vicio. El *crédito á la americana*, no supone como trabajo de preparación y de garantía, más que una seria y precisa información sobre costumbres, y los establecimientos bien llamados de crédito en América, la tienen montada á pedir de boca.

¿No se podría hacer algo en este sentido, ya que la buena intención de una Ley, ineficaz, parece abonar el interés que existe por que las clases mercantiles no caigan en las garras de la usura?... Para ello no hay otro remedio que el de ir inculcando en el pueblo, en todas las clases de la sociedad, que no solamente la propiedad, cualquiera que sea, puede ser garantía de un préstamo legal, sino también las condiciones del individuo, cuando éste es inteligente, honrado, trabajador y moral en sus costumbres más íntimas. ¿Llegará alguna vez á respetarse en España todo esto, todo esto que no suena á metálico, como si también fuese dinero?...

La prosperidad y el engrandecimiento de los comerciantes americanos—del brazo siempre con el de los países en que laboran—pueden dar la respuesta sobre los provechos que consigo lleva la consagración de este concepto.

COLEGIO DE MÉDICOS

XI ASAMBLEA GENERAL

Muy Sr. nuestro y apreciable colega: Por la presente y cumpliendo el acuerdo de este Colegio, tenemos el honor de invitar á V. para la XI Asamblea de médicos de esta provincia, cuyo acto se celebrará en la Casa Consistorial de la villa de Llagostera, á las diez y media de la mañana del viernes día 4 del próximo Septiembre.

La Junta encarece á V. la asistencia, por cuanto después de la orden del día (Discurso científico.—Estado de cuentas) se tratará del;

«*Impuesto sobre utilidades que se proyecta exigir á la clase médica.*»

Aprovechando la presente ocasión, nos complacemos en reiterar á V. la expresión de nuestro aprecio.

El Presidente, *José Parcual*.—Los Vocales, *José Fuster, Narciso Vila, Luis Pons, Marcos de Roca, Juan Saú*.—El Tesorero, *Felipe Sánchez*.—El Contador, *Miguel Formosa*.—El Secretario, *Pedro Roca y Planas*.

ITINERARIO

IDA

Salida de Gerona . . 7'05—9'10.
Llegada á Llagostera. 8 —10
Salida de Caldas. . . 9'30
Llegada á Llagostera. 10

VUELTA

Salida á Llagostera para Gerona, á las 15'30.—De Llagostera para Caldas á las 15 y á las 16'40.

Los Sres. médicos del Partido de Figueras y Gerona deben utilizar el tren correo de la mañana que sale de Port-Bou 3'15, Figueras 5'5, San Jordi (La Escala, Torroella) á las 5'50, Flassá (Palafrugell, La Bisbal) á las 6, llega á Gerona á las 6'40.

Los del Partido de Olot, utilizar el tren que llega á Gerona á las 5'30, y el de las 7'41.

Los del Partido de Sta. Coloma el tren correo que pasa por Blanes á las 6'25, Hostalrich á las 7'26, Sils á las 7'51 y llega á Caldas á las 8'05.

Los médicos de Palamós, San Feliu, Calonge, pueden utilizar el tren de San Feliu que llega á Llagostera á las 7'30.

Los Sres. médicos procedentes de Figueras, La Escala, La Bisbal. Palafrugell, pueden prolongar el viaje (aprovechando el tren correo) hasta Caldas donde se llega á las 7'30 y en carruajes que habrá allí preparados salir para Llagostera á las 9'30 y durante las dos horas visitar los balnearios.

Nuestro comercio

En la *Gaceta* se han publicado ya los estados oficiales correspondientes á las

operaciones de importación y exportación realizados durante el mes de Junio último, y en comparación con igual mes de los años 1906 y 1907.

De ellos extractamos los siguientes datos en cifras redondas, con referencia á las clases de artículos importados y sus valores: Piedras, tierras, minerales, cristalería y productos cerámicos: en 1906, 8 millones de pesetas; en 1907, 8 y medio millones, y en 1908, 7 y medio millones. Metales y sus manufacturas: 7, 4 1/2 y 4 millones. Substancias empleadas en la agricultura, farmacia, perfumería é industrias químicas: 8 1/2, 8 y 8 millones. Algodón y su manufactura: 16 1/2, 11 y 10 millones. Cáñamo, lino, pita, yute y sus manufacturas: 2, 1 1/2 y 1 millón. Lana, crines, pelos y sus manufacturas: 2, 1 y 1 1/2 millones. Seda y sus manufacturas: 2, 1 y 1 millón. Papel y sus aplicaciones: 1 1/2 1 y 1 millon. Maderas y otras materias empleadas en la industria: 3, 3 1/2 y 3 1/2 millones. Animales y sus despojos: 9, 6 1/2 y 5 1/2 millones. Instrumentos máquinas y aparatos: 12 7 1/2 y 8 millones. Substancias alimenticias: 23 y 1/2, 12 y 10 millones. Varios: 1 1/2, 1 y 1 millones.

Entre las importaciones especiales, figura el tabaco para la Arrendataria por 972.000 pesetas en 1906; 1.461.000 en 1907 y 2.424.000 en 1908, y el tabaco para particulares, respectivamente, por 29, 11 y 15 pesetas.

Tocante á las exportaciones resulta lo siguiente: Piedras, tierras, minerales, cristalería y productos cerámicos: 17, 15 y 12 millones. Metales y sus manufacturas: 3, 3 1/2 y 4 1/2 millones. Farmacia, química y perfumería: 2 1/2, 3 y 2 1/2 millones. Algodón y sus manufacturas: 4 millones en cada uno de los tres años. Cáñamo, lino y sus manufacturas: 276, 146 y 163 mil pesetas. Lanas, pelos, cerdas y sus manufacturas: 2, 1 1/2 y 1 millones. Seda y sus manufacturas: pesetas 407.323 y 340 mil. Papel y sus aplicaciones: 952,833 y 861 mil pesetas. Maderas y otras materias vegetales: 4, 4 1/2 y 6 1/2 millones. Gamuzas, pieles y otros despojos 5, 5 y 4 1/2 millones. Instrumentos y máquinas: 279, 322 y 269 mil pesetas. Substancias alimenticias: 17, 15 1/2 y 15 1/2 millones. Varios: 646, 823 y 509 mil pesetas.

En resúmen, durante el mes de junio último se ha importado por valor de 68.813.937 pesetas y exportado por valor de 66.673.153 pesetas; resultando, por consiguiente, una diferencia de importación de 22.140.784 pesetas.

Aviso

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno á todos nuestros abonados que durante el verano se ausenten de sus respectivos domicilios, siempre que para ello den el oportuno aviso á esta Administración.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Agustín obispo y doctor.

SANTO DE MANANA.—La Degollación de S. Juan Bta.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Mercadal.

NOTICIAS

AVISO

La Redacción y Administración de LA LUCHA se ha trasladado á la Calle de la Cort-Real, número 8, piso 1.º

Ayer en un círculo de esta capital y en el que amenudo se habla y se discute todo cuanto afecta al tan esperado día en que se cumplan los cien años de los sitios con que inmortalizaron el nombre de Gerona, apropósito de todo lo que se dijo algo importante y de verdadero interés para la celebración del glorioso centenario se hicieron entre otras una indicación que nosotros transmitimos á quien corresponda, el aludido personaje es de los que hemos oido con más sentido práctico de los muchos que en estos dias de reunión de Comisiones magnas y de Juntas ejecutivas nos parece que es el que va por mejor camino.

Decia esta personalidad, en Gerona es algo dificil organizar nada grande, en primer lugar, porque el elemento comercial pasa una gran crisis y por lo tanto poca cosa puede hacer en beneficio de las fiestas, y en segundo lugar aun cuando tanto el comercio como los propietarios y todos los vecinos tengan buena voluntad, se llegarán á recaudar sacando todo lo posible de diez á doce mil pesetas y con dicha cantidad no se puede ir á ninguna parte.

Como único remedio dijo la persona aludida si quieren hacer algo práctico no hay más que pedir una suma ó medios para adquirirlas al Gobierco, sin esto es imposible hacer nada.

Modo de proporcionarlo ó conseguirlo, no hay otro, que salga una Comisión de autoridades para Madrid compuesta del Ilustrísimo Señor Obispo, Gobernador Civil, Gobernador Militar y Alcalde de Gerona, si esta comisión no consigue nada entonces no hay más remedio que desistir de grandes obras y de medianos festejos y hacer lo que se hace todos los años.

Esta es la opinión que defendia un amigo nuestro y que creemos es la más práctica si se tiene en cuenta que Gerona sola sin el Gobierno que la auxilie, no puede hacerse nada digno de los acontecimientos que se quieren inmortalizar, no por falta de buenos deseos sino por carecer de recursos necesarios para emprender las fiestas tal como deben realizarse.

Parece que ha causado gran regocijo entre algunas personalidades de esta capital al enterarse que el Sr. Juez de Instrucción desea enterarse del curso que ha seguido la suspensión de pagos realizada hace ya bastantes años por la casa de Banca Llinás y C.ª, pues según se dice de público nadie sabe ni ha sabido como se llevó á cabo la tal suspensión y como se realizaron dichas operaciones.

Conocíamos de cerca al Sr. Juez de Instrucción y preveíamos que le aguardaba un trabajo grande al hacerse cargo de este Juzgado, pues conocíamos su campaña moralizadora llevada á cabo en Figueras y suponemos que dado su carácter de independencia, acompañada de una laboriosidad de todos conocida, que su paso por este Juzgado será una garantía por la gente honrada y un fuerte baluarte en el que se han de estrellar cuantos han mangoneado, no solo ayer, sino que hace ya muchos años que cuando no es Juan es Pedro que reparten protección y amparo, algunas veces quizás fuera de justicia.

Hoy podemos felicitarnos pues mientras esté al frente del Juzgado el señor Carrera no ha de suceder nada, absolutamente nada de lo que ocurrió en otro tiempo.

Anteayer er Bordils se practicó un robo en la casa propiedad de D. José Salvá Borrell, llevándose los cacos unas cinco mil pesetas en plata dejando en el mismo lugar tres fajos de billetes de varias clases y una gran cantidad de plata.

Se supone que los ladrones debe ser alguien de la familia pues la cantidad robada estaba debajo de los fajos de billetes.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública ha sido nombrada, en virtud de oposición, auxiliar de la escuela graduada, anexa á la Normal de Barcelona, doña Luisa Baró Mateos, y por el Rector de la Universidad, como resultas del primer concurso único de este año, maestra de Espinabell-Molló (Gerona) doña Dolores Pararols Ferrermoner.

El 28 de Agosto de 1910 cumplirán cien años del natalicio del ilustre vicense Jaime Balmes, y con tal motivo dispónese la ciudad de Vich celebrar con grandes festejos la conmemoración de aquel suceso, habiéndose constituido una Junta presidida por el obispo de Vich, señor Torras y Bages.

Han sido solicitadas por la colonia de catalanes de Paris las mejores orquestas de sardanas entre las cuales figuran «La Principal» de La Bisbal, «La Principal» de Perelada, «Els Montgrins» de Torroella, «Pep» de Figueras y «La Vella» de Palafrugell.

Los mozos de escuadra de Olost comunican que detuvieron al matrimonio Olegario Juncá y Antonia Gonfaus, y á sus dos hijos, por suponérseles autores de la desaparición de un individuo que vivía con ellos, llamado Adjutorio Salvans, y que se cree ha sido asesinado, á juzgar por las frecuentes reyertas que con él sostenían los individuos de la citada familia.

Esta noche celebrará sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

En la asamblea integrista de Zaragoza, asistirán en representación del partido de Cataluña, los presidentes de las juntas provinciales de Barcelona, Gerona, Tarragona y Lérida, don Pedro Tort y Pozo, don Ricardo Fábregas, don Trifón Bas y don Mariano Gomar de las Infantas, respectivamente; los directores del *Norte Catalan* y del *Diario de Lerida*, señor don Mariano Rocafiguera y don Ignacio Simón y Puntí, y el presidente del «Círculo Regionalista de Sant Jordi», don Francisco de P. Colldeforns.

La Cámara regional de las Sociedades cooperativas de Cataluña y Baleares acordó asistir á la Asamblea nacional de cooperativas de España que se celebrará el día 8 del mes próximo en Zaragoza, donde se tratarán asuntos importantes para el fomento de las cooperativas. A este objeto se ha publicado la convocatoria invitando á los adheridos á que nombren á sus representantes.

Los expedicionarios saldrán de Barcelona el domingo, día 6 de Septiembre, en el tren expreso de la mañana; los de otras localidades podrán tomar el tren en las estaciones de tránsito, gozando de la misma reducción de precios que tiene establecidos la Compañía para estos viajes, que pueden utilizarse pera doce días. Las cooperativas de Zaragoza se cuidarán de instalarlos y acompañarlos.

Se visitarán los sitios notables de Zaragoza y en especial la Exposición Hispano francesa y en especial la sección de Ecomia social, donde la Cámara tiene intalación.

Unas palabras de elogio que el eminente concertista y compositor Isaac Albeniz dirije á los Sres. Ortiz & Cussó.

«A la fábrica Ortiz & Cussó:

Conozco prácticamente cuantos Pianos se construyen hoy en día, tanto en Europa como en América.

Calculen ustedes la inmensa y profunda satisfacción que he experimentado al darme cuenta de que por fin la industria de la fabricación de Pianos ha alcanzado en Catalnña, y por consiguiente en España, (y gracias á sus maravillosos esfuerzos) tal desarrollo, que sin temor de que se me tache de benévolo, ni de interesado, puedo declarar que los instrumentos salidos de su fábrica compiten y aún superan á cuantos he tocado durante mi olvidada carrera de pianista, y que me fuera necesario escribir un volumen para ensalzar cual es debido las inmejorables condiciones que los distinguen entre todos.

Isaac Albeniz

Sinceramente felicitamos á sus perresentantes en esta Sobreques & Reig.

Después de haber permanecido un mes tomando las aguas de Vilajuiga, ha regresado á Tortosa el diputado provincial carlista D. Victor J. Olera.

De pronto, un león arrojose sobre él, hiriéndole gravemente de un zarpazo.

Fué trasladado al hospital en donde se le apreciaron varias heridas de bastante gravedad.

Muchas y muchas eran las personas que necesitando tomar las excelentes aguas medicinales de Vilajuiga, se veían imposibilitadas de residir en la localidad por lo dificil sino imposible que resultaba, hallar casa ó habitaciones en condiciones regulares, por lo cual se veian obligadas á situarse en Figueras y realizar todos los días la excursión á Vilajuiga.

Desde este año, ya no habrá de recurrirse á tan molesta como costosa combinación. En Vilajuiga se ha levantado un buen edificio capaz y de buenas condiciones para hotel que ha tomado á su cargo D. Sebastián Laporta quien dotándolo de toda clase de comodidades, lo ha colocado á la altura de los principales de Europa y extranjero y ha establecido precios verdaderamente económicos.

El día 15 de Junio ppdo. se inauguró dicho establecimiento que contribuirá poderosamente á aumentar la importancia de aquellas renombradas *aguas*, que ya la tienen tan grande como merecida por sus efectos.

Hemos recibido un interesante folleto traducido por el distinguido almeriense D. José Roda Rodriguez de la segunda edición francesa del doctor Victor Arnulphi y titulado «La salud por la respiración».

Como todo lo que tienda en estos tiempos al mejoramiento del organismo humano es de un valor inapreciable, dicho folleto, de 75 páginas nada más, es todo un cursillo de terapéutica respiratoria de facilísima comprensión y cuyo manual debiera servir de ejercicio de lectura en todas las escuelas, produciendo incalculables beneficios en la educación física de los niños, y un inapreciable servicio á la cultura nacional.

Véndese á dos pesetas ejemplar en todas las librerías y el depositario es en Gerona el competente oficial del Gobierno civil nuestro estimado y particular amigo D. Antonio Ramón Hernández, á quien pueden hacerse los pedidos.

Un domador de fieras ensayaba hace algunos días en Burdeos unos ejercicios que debía realizar mas tarde ante numeroso público.

Por este Gobierno civil ha sido autorizado al Clavario de la calle de la Platería de esta ciudad D. Pedro Costa Casas,

para celebrar un baile en el Teatro Principal la noche del domingo 30 del actual.

Despues de pasar uuos días en S. Sebastián y Biarritz, ha salido en dirección á Burdeos, Paris y Londres y otras capitales extranjeras, nuestro particular y estimado amigo el comerciante barcelonés D. Juan Fonolleda.

El motivo de dicho viaje, es el querer aumentar y ampliar sus negocios, relacionándose con las más importantes casas de Paris y Londres.

Le deseamos un feliz y provechoso viaje.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 28 (1 tarde.)

La «Gaceta»

Este diario publica hoy las siguientes resoluciones:

Real orden dejando sin efecto la de 27 de Diciembre de 1907 por la que se disponía que los ganados procedentes de Holanda quedasen sometidos, á su importación en España, á los reconocimientos y períodos de descanso establecidos.

Rectificación al real decreto relativo al personal de la dirección general de Prisiones y al administrativo de la subsecretaría de Gracia y Justicia, publicado en la *Gaceta* del 16 del corriente.

Relación de las pensiones declaradas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina durante la segunda quincena del mes actual.

Convocando á los funcionarios del cuerpo de prisiones que deseen concurrir al nuevo curso de Antropometría legal que ha de empezar en 1.° de Octubre próximo.

Resumen estadístico de recaudación y pagos por recursos y obligaciones presupuestas, correspondientes al mes de Julio último.

Anunciando haber ocurrido casos de peste en las islas de Azores.

Atropello

Un coche particular atropelló en la calle Fuencarral á María Gonzales y á su hijo de 14 meses. Ella resultó con heridas leves; el niño gravísimo, con el craneo fracturado. Fué detenido el cochero.

Primo de Rivera

El ministro de la Guerra ha salido para Robledo de Chavela.

Academia de caballería

Primo de Rivera ha firmado un decreto aumentando la plantilla de la Academia de caballería de Valladolid en un comandante, un capitán, un médico, un sargento, un cabo y 20 soldados.

A la espera de un informe

En la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado en Toledo, en que fué condenado á muerte un alumno que agredió al capitán de guardia de la Academia de infantería, aún no he emitido informe el auditor de guerra.

Dato

El señor Dato, presidente del Congreso, después de pasar quince días en Quern (Suiza), ha marchado con su familia á Austria, para asistir á la conferencia interparlamentaria internacional; a primeros de Septiembre irá á Berlin.

Peste bubónica

Noticias oficiales recibidas en la inspección general de Sanidad exterior, dicen que han ocurrido algunos casos de peste bubónica en las islas Azores habiéndose adoptado por el vecino reino de Portugal una rigurosa cuarentena para aquellas procedencias.

Emigración

El señor La Cierva ha dirigido una circular á todos los gobernadores para que se cumpla con rigor la ley de emigración. En Madrid han sido detenidos ya varios agentes de emigración, cuyo cometido está penado por las leyes. También ha llamado la atención al ministro á los periodistas sobre los anuncios que los periódicos publican de las agencias de emigración. La nueva ley se aplica á esas compañias y á toda clase de propaganda que se haga para fomentar la emigración.—Yo—decía el señor La Cierva—lo advierto con tiempo para que luego no se diga que esta es una nueva tranquilla que busco para ir contra la prensa. En Coruña, cuando la guardia civil estaba reconociendo á unos emigrantes en un buque alemán que iba á América, el barco echó á andar. La benemérita, con exposición de sus personas, pudo alcanzar un bote que llevó á tierra. El ministro ha mandado formar expediente sobre este asunto.

San Sebastián 26.—En este momento se está celebrando en el restaurant Cantábrico el anunciado banquete de los demócrotas para el que han venino, Enriquez, Palomo Jimeno y Gullón. Dávila no ha podido llegar al banquete. En concreto nada puede, decirse de lo que resolverán, pero nadie duda de que los demócratas cambiarán impresiones y adoptarán resoluciones de alguna importancia política. Buena prueba de ello es la manifestación de un exministro, que ha dicho se tratará de política, pero que los acuerdos no se darán á la publicidad. Alguuos barajan ya nombres y hacen convinaciones para cuando los liberales sean poder, suponiendo que habrá turnos para desempeñar la presidencia del Consejo, y hablan de orientaciones de determinados elementos avanzados.

El banquete ha terminado á las cuatro de la tarde.

Los Reyes de España

París 27.—Don Alfonso ha ido esta mañana á Osborne en automóvil. Allí ha jugado un partido de *golf*. Al medio día el Rey y la Reina de España, la princesa y los miembror de la familia de Battenberg fueron á Ventuor, Don Alfonso y Doña Victoria tienen intención de visitar á la emperatriz Eugenia; pero la visita será privada y durará del sábado al martes próximo.

Valladolid, 28.—Ejecución de dos criminales.

Esta mañana, á las ocho, se ha cumplido la terible sentencia que pesaba sobre los reos de Cirales Miguel y Juliana Velasco, matrimonio que en el año 1905 dió muerte á su hijita, enterrándola en un muladar. La ejecución se ha verificado en el patio de la carcel, presenciándola las personas que determina la ley. Los reos permanecieron abatidísimos hasta los últimos momentos. Los espectáculos públicos han sido suspendidos en señal de duelo.

Imprenta Manuel Llach.—Gerona